

314-95

Ipiales, Octubre 24 de 2022

Doctor
DANIEL CORAL LARA
Líder Oficina Jurídica y de Contratación
Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

H.C. OFICINA JURÍDICA
Recibido: Diana C
Hora: 8:21
Fecha: 24-10-22

Asunto: Concepto Técnico Propuesta de Software de LEXCO S.A NIT 860515402-9 para Ventanilla Única Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

Cordial Saludo

Deseándole éxito en sus labores, me permito informarle que revisando la propuesta de Software de LEXCO S.A NIT 860515402-9 para Archivo y Correspondencia de la institución, se concluye:

ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DE LOS ESTUDIOS DE PRECIOS	CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS POR PARTE DE SEVENET
Componente especializado en el manejo de Unidades de Correspondencia que se adhiera a la o que dicta la normatividad emanada por el Acuerdo 060 de 2001	Cumple parámetros normatividad Acuerdo 060 de 2001
Manejo y control de administrador y usuarios (Modulo de control de administración de usuarios, con la capacidad de asignación de roles (administradores, usuarios de registro, usuarios de consulta...))	Cumple
Manejo de la información bajo los parámetros de la seguridad y acceso a la información, determinando los parámetros establecidos en la Ley 1581 de 2012	Cumple parámetros de normatividad Ley 1581 de 2012



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



Radicación de correspondencia (Según lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo 060 de 2001)	Cumple parámetros de radicación de correspondencia Acuerdo 060 de 2001
Diseño e Impresión de Stickers personalizado para Radicar la Correspondencia	Cumple
Radicación de correspondencia a través de correo electrónico Módulo de reportes en donde se controle la Radicación, el seguimiento y respuesta de las comunicaciones oficiales	Cumple radicación y módulo de reportes y alertas
Asociación de todos los documentos que hacen parte de un mismo asunto en expedientes electrónicos de HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	Cumple Principio de procedencia. Acuerdo 042 de 2002
Facilitar ubicación, seguimiento y control de comunicaciones oficiales Y permita Consultar y gestionar, de manera concurrente, los documentos digitalizados para su trámite respectivo	Cumple búsqueda y digitalización de comunicaciones
Control de alertas a través del sistema de alarmas y escalonamiento, el vencimiento de términos para atender asunto o actuaciones administrativas	Cumple control de alertas y alarmas
Control de Préstamos Documentos	Cumple control préstamo de documentos. Ley 594 de 2000
Procesos de etiquetación de correspondencia por medio de impresión térmica	Cumple
Configuración de tiempos y responsables para dar seguimientos a respuestas, PQR, derechos de petición, tutelas	Cumple procedimientos PQR
Conexión con el servidor de correo electrónico de la institución para envío de notificaciones y alertas	Cumple

Cra 1 No 4A 142 Este AV Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699

Correo gestiondocumental@hci.gov.co http: www.hci.gov.co

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



Digitalización vía Web con el fin que los funcionarios puedan escanear desde cualquier lugar de su empresa, inclusive desde Internet	Cumple
Parametrización de las TRD y el CCD de la institución y sus series y subseries con el software según lo estipula la Circular Externa 002 del 2012 (AGN), de forma que se armonice la gestión documental en ambientes físicos y electrónicos	Cumple parámetros normatividad 002 de 2012
El Software atienda los principios de procedencia, orden original, descripción colectiva e integridad archivística de los fondos, a partir de agrupaciones documentales (serie, sub-serie, expediente).	Cumple principio orden original y descripción archivística. Acuerdo 042 de 2002
Sistema de Gestión de Documento Electrónicos de Archivo iniciando desde Ventanilla única, según lo estipula el Artículo 19 de la Ley 594 de 2000	Cumple parámetros mínimos de SGDEA. Ley 594 de 2000
Administración Independiente del Archivo de Gestión, Central, e Histórico	Cumple Ciclo de vida del documento. Ley 594 de 2000
Generación Automática de Transferencias Documentales	Cumple criterios para transferencias. Decreto 1080 de 2015
Interfaces corporativas, visuales adecuadas y de fácil comprensión	Cumple
Tiempo acorde requerido para implementar el Software	Cumple
Soporte Técnico, Tiempo de soporte técnico, terminada a satisfacción la implementación del software de manera presencial	Cumple
Costos de soporte y mantenimiento del sistema	Cumple

Cra 1 No 4A 142 Este AV Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699
Correo gestiondocumental@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>
IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



Especificar horas de implementación y capacitación (Aproximadamente 50 horas presenciales), capacitaciones virtuales tiempo de acompañamiento después de la implementación	Cumple
Especificar Hardware requerido para el procesamiento y almacenamiento de la información según las necesidades planteadas	Cumple
Un escáner que maneje y sea compatible con toda clase drivers TWAIN o ISIS	Cumple

En consecuencia según el anterior análisis la propuesta de LEXCO S.A NIT 860515402-9 cumple con los parámetros requeridos por la institución para la adquisición del software para gestión documental y ventanilla única.

Atentamente

ANA LUCÍA CHAMORRO GUERRERO
Líder de Gestión Documental
Hospital Civil de IpiALES-E.S.E